

SEMANA DE ESTUDIOS Y CONGRESO INTERNACIONAL

“La economía al servicio del hombre, el pan de cada día distribuido a todos”

Quebec (Canadá), 27 de agosto al 7 de setiembre de 2010

CRISIS ECONOMICA MUNDIAL Y ETICA CAPITALISTA

Daniel Passaniti

**Presidente y Director Ejecutivo del CIES-Fundación Aletheia
Buenos Aires –República Argentina**

Sumario: 1- El espíritu del sistema capitalista, su fundamento ético; 2- Política económica, bien común y equidad distributiva; 3- La educación en las virtudes, los valores éticos y su implicancia económica; 4- Conclusiones; 5- Reflexión final.

La crisis financiera iniciada en los Estados Unidos de Norteamérica en 2008, que tuvo como corolario la quiebra del Banco de Inversión Lehmann Brothers, y que se prolonga con la crisis de economía real y la crisis social que afecta en la actualidad y gravemente a varios países, han puesto en duda nuevamente al sistema capitalista y su lógica de funcionamiento.

En efecto, el actual panorama económico y social evidencia en forma elocuente un alto desempleo, contracción de la demanda y marginalidad, ello unido a gigantescos déficits presupuestarios y fiscales que impiden la reactivación del gasto público como eficaz instrumento para evitar el conflicto social.

Los efectos económicos de la crisis han sido hasta el momento regulados y controlados mediante una billonaria inyección de fondos por parte de los gobiernos y bancos centrales. Según estimaciones privadas se utilizaron más de 20 billones de dólares (más de un tercio del Producto Bruto Mundial) para salvar la quiebra del sistema financiero y bancos privados, y ello ha generado una deuda impagable, un rojo crónico en las cuentas fiscales con consecuencias directas en la economía real y en la gobernabilidad de varios países europeos.

Así también, esas mismas estimaciones prevén que la presente crisis podría agravar los índices de pobreza y marginalidad. La pregunta es, entonces, como revertir el conflicto social dentro de un sistema económico donde la economía financiera, altamente especulativa, subordina la economía real de producción y consumo, donde la búsqueda de altos márgenes de rentabilidad, de mayor eficiencia y productividad se hace difícil de conciliar y armonizar con mejores niveles de justicia y de equidad distributiva.

No por casualidad en la edición número 40 del Foro Económico Mundial celebrada en Davos (Suiza) en enero de este año, se hizo presente la gran preocupación por la crisis mundial, adjudicando la misma no a una crisis del capitalismo sino a una crisis de los mismos valores que sustentan dicho sistema económico. En el discurso de apertura el Presidente de Francia, Nicolas Sarkozy, se preguntaba: “¿Cómo lograr que la economía no se considere un fin en sí, sino un medio? Cómo construir una mundialización más cooperativa y no tan conflictiva como la de hoy?”, y afirmó: “La crisis que atravesamos no es una crisis del capitalismo. Es una crisis de la desnaturalización del capitalismo”

Ahora bien, recorriendo un poco la historia se aprecia que la evolución del sistema capitalista –siglo XVIII a la fecha- estuvo signada por recurrentes crisis cíclicas y otras sistémicas. Si nos detuviéramos a estudiar cada una de estas crisis, algunas de mayor envergadura que otras, veríamos que tienen atributos o características comunes, a saber: 1) desequilibrios en los mercados por insuficiencia de demanda; 2) excesiva especulación y avidez de ganancias fáciles por parte de los sujetos económicos. Sus consecuencias: recesión o depresión, inflación y desempleo, concentración económica e inequidad distributiva, significaron -una y otra vez- altísimos costos sociales, lo cual permite concluir que el sistema capitalista llevaba –y lleva- en sus fundamentos y presupuestos filosóficos los gérmenes de su propia destrucción.

Fueron lógicas las reacciones del socialismo marxista a mediados del siglo XIX, como también fueron lógicas las críticas de Keynes y la filosofía de la intervención de los mercados avalada por distintas corrientes del pensamiento económico contemporáneo. Así también, casi concluida la primera década del siglo XXI, los populismos demagógicos y neosocialistas, con renovados bríos, propugnan el frontal rechazo del sistema.

Por su parte, la Iglesia Católica con su Doctrina Social, expuesta sistemáticamente desde León XIII hasta Benedicto XVI, rechaza el fundamento liberal, pragmático y economicista del capitalismo hegemónico, sistema económico cuya racionalidad, fundada en la *maximización de las ganancias y de las riquezas como fin exclusivo*, sin duda alguna, ha condicionado y condiciona gravemente la senda del desarrollo de muchos pueblos y naciones.

He aquí, entonces, el interrogante y el tema en cuestión a considerar en esta ponencia: frente a esta nueva crisis económica mundial ¿hay que rechazar el sistema capitalista, si así fuera, qué otro sistema podrá reemplazarlo? O habrá que reformularlo y darle un nuevo fundamento ético y filosófico?

1-El espíritu del sistema capitalista, su fundamento ético

A modo de síntesis podríamos decir que el sustrato axiológico del sistema capitalista hegemónico y prevaleciente, desde el siglo XVIII a la fecha, estuvo caracterizado por las siguientes premisas: 1) individualismo y dogmatismo de mercado; 2) consumismo y hedonismo de vida; 3) eficientismo y darwinismo social; 4) la libertad y la utilidad como

fundamento del orden social y económico. Y estas mismas premisas filosóficas se constituyen en la causa principal de las crisis recurrentes del sistema. Es por ello que tales crisis, antes que una cuestión económica, plantean una cuestión moral.

Por tales motivos Max Weber (sociólogo alemán), a comienzos del siglo XX, advertía la necesidad de fundamentar el capitalismo en una ética racional de la existencia, con argumentos no sólo económicos, sino también filosóficos y teológicos, ello a efectos de fundarlo en un nuevo espíritu capaz de romper con el utilitarismo hedonista en que había caído.

No obstante el esfuerzo de Weber por dar un sustento ético y religioso al capitalismo moderno, ese espíritu fundado en la ascética protestante, como el mismo espíritu del capitalismo liberal manchesteriano criticado por Weber y el espíritu del actual capitalismo global, tienen –con o sin fundamento ético o religioso- un común denominador: *la racionalidad económica fundamentada en la maximización de las ganancias y de la riqueza*. Ello ha provocado un efecto no querido y combatido por el mismo Weber: la hegemonía de la *cultura del tener* (avaricia) sobre la *cultura del ser*, lo que sofoca la dimensión espiritual y trascendente de la persona humana.

Como sabemos, allá por la década del '90 del siglo pasado, el sistema capitalista había resultado nuevamente triunfante tras la caída del Muro de Berlín. No obstante ello, iniciado el siglo XXI, los problemas continúan sin adecuada respuesta: la agudización de la brecha entre ricos y pobres, no sólo en términos de riqueza (brecha económica) sino también en términos de información y conocimiento (brecha digital); la difícil armonía entre el presupuesto de equidad social que reclama la Democracia y las exigencias de mayor eficiencia que lleva implícito el Capitalismo; la desproporcionada magnitud de los mercados financieros y la especulación; la desigual distribución de la riqueza; la corrupción y la marginación social; el hambre que padecen hoy más de 1000 millones de personas. Con razón, decía el Presidente Sarkozy en su discurso de apertura (Davos 2010), que no se puede gestionar la mundialización dejando de lado a la mitad de la humanidad.

Como simple dato y a efectos de ilustrar lo dicho anteriormente: las riquezas retenidas en los paraísos fiscales y sociedades *off-shore* ascienden aproximadamente a u\$s 860.000 millones por año, lo que ocasiona una pérdida de ingresos fiscales del orden de u\$s 255.000 millones por año. Y la suma que hoy se necesita para erradicar el hambre en el mundo, según las mismas estimaciones oficiales, es de u\$s 30.000 millones por año.

Por esas mismas razones el Siervo de Dios Juan Pablo II, finalizando el siglo XX, se preguntaba si la caída del comunismo significó el triunfo del capitalismo. Y respondía el entonces Papa que si por capitalismo se entiende un régimen de economía libre, con propiedad privada, responsabilidad para con los medios de producción y libre creatividad humana, entonces la respuesta es positiva.

Pero si por capitalismo se entiende un sistema en el cual la libertad económica no está encuadrada en un contexto jurídico al servicio de la libertad humana integral y la

considere una particular dimensión de la misma, cuyo centro es ético y religioso, entonces la respuesta es negativa (Centesimus Annus, 42).

Y aquí está la clave para entender adecuadamente las causas que han originado la actual implosión del sistema capitalista occidental y hegemónico, como la crisis que sufrió en 1929 y las otras crisis menores que hemos apuntado: el fracaso de este sistema hay que entenderlo a partir de los equivocados fundamentos filosóficos (espíritu o móvil dominante) que hacen de la ganancia y de la utilidad el fin exclusivo de la actividad económica en general y de la empresa en particular. Lo económico se ha transformado un valor absoluto, disociado de toda norma o premisa ética, y todo parece resumido a un cálculo de costo-beneficio.

Por eso decimos que las distintas crisis del sistema capitalista plantean, antes que una cuestión económica, una cuestión moral. SS Benedicto XVI, en su Mensaje al Primer Ministro Británico, Gordon Brown, en ocasión del Encuentro de los Jefes de Estado de las 20 economías más grandes del mundo (G-20) celebrado en Londres el 2 y 3 de abril del año 2009, habló de la necesidad de renovar el sistema económico desde dentro, donde está el verdadero núcleo de la crisis, y afirmó: *“si un elemento clave de la crisis es un déficit de ética en las estructuras económicas, esta misma crisis nos enseña que la ética no es externa a la economía sino interna, y que la economía no puede funcionar si no lleva en sí un componente ético”*.

Y recientemente, en su viaje a Portugal, preguntado el Papa sobre la crisis económica actual de Europa y qué lección se puede aprender de la misma?, SS Benedicto XVI respondió: *“Aquí vemos también un falso dualismo, esto es, un positivismo económico que piensa poderse realizar sin el componente ético, un mercado que se regularía solamente por sí mismo, por las meras fuerzas económicas, por la racionalidad positivista y pragmática de la economía; la ética sería otra cosa, extraña a esto. En realidad, ahora vemos que un puro pragmatismo económico, que prescinda de la realidad del hombre –que es un ser ético- no concluye positivamente, sino que crea problemas insolubles. Por eso, ahora es el momento de ver como la ética no es algo externo, sino interno a la racionalidad y al pragmatismo económico”*. (Mayo 2010)

2-Política económica, Bien Común y Equidad distributiva

Expresaba también SS Benedicto XVI, en la sesión plenaria de la Academia Pontificia de Ciencias Sociales, que sin intervención pública y criterios morales el mercado no puede autorregularse, y que *“Entre los principios indispensables que constituyen este enfoque ético integral de la vida económica debe encontrarse la promoción del bien común (...) en nuestros días, la preocupación por el bien común ha adquirido una dimensión global más marcada”* (Abril 2010)

En efecto, los últimos acontecimientos experimentados en la economía mundial reivindican el protagonismo del Estado en materia económica, sin entender por ello la

reivindicación de perimidos proteccionismos ni tampoco la aceptación de concepciones ideológicas afines al socialismo y a los populismos demagógicos del siglo XXI .

Le corresponde al Estado –institución natural y necesaria para la convivencia humana– procurar y garantizar un orden económico que haga posible la concreción del bien común, fin propio del Estado y principio normativo y operativo del acontecer económico y social.

La misma globalización, con sus riesgos y ventajas, plantea la necesidad de un ordenamiento que, como afirma SS Benedicto XVI y todo el Magisterio Social de la Iglesia, no se genera espontáneamente mediante las fuerzas que interactúan en el mercado, sino que deberá ser el resultado del marco jurídico que regule el ejercicio de las libertades económicas. Y este rol no limita la función del Estado a corregir las falencias del mercado, sino que, además, debe señalar el rumbo de la economía, orientar y coordinar el proceso económico, complementar el mercado, garantizar el orden y la competencia, armonizar los intereses individuales y sectoriales con el Bien Común.

Frente a los dogmatismos ideológicos y a lo utópico de aquellas posturas prometedoras de soluciones mágicas mediante la absolutización del mercado o del Estado, la realidad ha demostrado que, no obstante los enormes progresos científicos, tecnológicos y económicos registrados, persisten enormes disparidades en el ámbito de los países, regiones y en el mundo en general. Por tales razones decía Lester Thurow: “*Si el capitalismo pretende sobrevivir, algo tiene que ser modificado para alterar estos resultados inaceptables*”. (Lester Thurow: *El futuro del capitalismo*, 1996).

Ya no puede discutirse las bondades del mercado como necesario instrumento del proceso económico. Pero, a la vez, dadas sus insuficiencias y limitaciones, ello exige un ordenamiento extrínseco al mercado mismo y este ordenamiento obliga al Estado a ejercer un protagonismo activo en virtud de ser garante del Bien Común.

El Estado, dijo Juan Pablo II, debe participar *indirectamente* en el proceso económico mediante el principio de subsidiariedad, y debe hacerlo *directamente* en virtud del principio de solidaridad; esto es, ocupándose principalmente de los más pobres y necesitados. Pero esto no implica que el Papa estuviera a favor del Estado-Bienestar o asistencialista. Muy por el contrario, esta forma de Estado –afirmó Juan Pablo II– provoca la pérdida de energías humanas y aumenta la burocracia del aparato público. Por eso, hay que brindar al hombre “(...) *un apoyo material que no lo humille ni lo reduzca a ser únicamente objeto de asistencia, sino que lo ayude a salir de su situación precaria, promoviendo su dignidad de persona*”. Es por ello que el entonces Papa resaltó como esencial “(...) *que la acción política asegure un equilibrio del mercado en su forma clásica, mediante la aplicación de los principios de subsidiariedad y solidaridad, según el modelo de Estado Social*”. Este modelo de Estado supone, por cierto, el reconocimiento y la prelación de competencias, libertades y responsabilidades personales y sociales. (Cfr Juan Pablo II: *Centesimus annus*, 48 y 49 y *Discurso en la Academia Pontificia de Ciencias Sociales*, 25 de abril de 1997).

El bien común es el fin al que debe sujetar su acción el Estado. Es la autoridad política la que debe ordenar racionalmente la vida común de los individuos y de los grupos intermedios y conducirlos a la realización de este cometido, que tiene un valor específicamente distinto del bien individual y sectorial. Este bien no se identifica con la suma de todos los bienes particulares ni tampoco con el bien de las mayorías. El bien común es un bien distinto y superior. Como afirma Messner, la ley del bien común está inscrita en la misma naturaleza social humana, es lo naturalmente justo y exigido por ella; a su vez, es ley de preeminencia sobre el bien particular y fundamento de la autoridad estatal. La función del Estado, entonces, no se limita a tutelar los derechos e intereses privados, sino que debe ordenar la vida en comunidad hacia su cometido final, el bien común. Esto supone la suficiencia de bienes, tanto materiales como espirituales, y la plenitud ordenada de los mismos a efectos de alcanzar la perfección de vida. (Cfr. Johannes Messner, *La cuestión social*, Ed. Rialp, Madrid, 1960, págs. 354-362).

“La forma del Estado consiste precisamente (...) en el orden que establece entre todas esas sociedades parciales que a él se ordenan, como partes al todo (...); de donde se sigue por lo tanto que el bien propio y específico del Estado, su bien común ‘primo et per se’ no será otra cosa que la conservación y la activa promoción de ese mismo orden que constituye su ser y que consiste en la armoniosa disposición de todas las actividades sociales que concurren a procurar el fin supremo, o sea la contemplación de la verdad (...). Así como la sociedad consiste en una pluralidad reducida a la unidad por el orden, así también su bien común incluye materialmente muchos bienes particulares, pero los reduce a una unidad superior precisamente por el orden con que los informa”. (Mario Agustín Pinto, O.P.: *“La noción de bien común según la filosofía tomista”*, Ortodoxia, Revista de los Cursos de Cultura Católica, Nro. 14, Buenos Aires, octubre de 1946)

El Papa Juan XXIII define el bien común como el conjunto de condiciones sociales que hacen posible el desarrollo conveniente y pleno de la persona humana (*Pacem in terris*, Nros 57 y 58), y ello tiene directa relación con los objetivos de política económica. En efecto, el Estado lleva a la práctica este principio básico de su accionar en el ámbito de lo económico, en procura de generar parte de esas condiciones, a través de la instrumentación de políticas económicas, como la política fiscal, monetaria, de ingresos y de crecimiento, entre otras.

En virtud de lo cual diremos que cinco son los objetivos generales de política económica y, a la vez, las condiciones básicas que hacen posible un adecuado y conveniente desarrollo social y económico. A saber: 1) la estabilidad económica; 2) el crecimiento económico; 3) el equilibrio del sector externo; 4) el pleno empleo y 5) la equidad social. El Estado deberá procurarlos mediante la instrumentación de un marco jurídico adecuado y de políticas concretas.

Una economía ordenada exige una moneda estable que haga posible el cálculo y el presupuesto económico (estabilidad); a su vez, esa economía debe procurar ser eficiente para posibilitar el aumento de riqueza y bienes (crecimiento). Asimismo, el orden económico requiere previsión y adecuado control en lo referente al ingreso y egreso de capitales financieros, al nivel de endeudamiento externo, al nivel de apertura económica, a la cantidad y calidad de las importaciones y exportaciones de mercancías y servicios

(equilibrio del sector externo). Por último, una economía, para ser justa y eficaz, debe asegurar el derecho al trabajo y promover las opciones al mismo (pleno empleo). También debe hacer posible el justo y proporcional reparto de la riqueza producida (equidad).

Pero estos cinco objetivos de política económica no tienen igual jerarquía o rango de valor. En efecto, la estabilidad económica, el crecimiento y el equilibrio del sector externo son condiciones necesarias para lograr los otros dos objetivos: el pleno empleo y la equidad social, que son prioritarios por ser ambos exigencias del bien común. Y son exigencias del bien común porque el derecho al trabajo y la suficiencia de bienes hacen a la dignidad de la persona. Desde el punto de vista de la economía social nunca pueden sacrificarse el pleno empleo y la equidad distributiva en aras de la estabilidad, el crecimiento económico o el equilibrio externo. Desde esta perspectiva, por ejemplo, es preferible no crecer tanto en términos de riqueza, pero sí lograr un mejor reparto de la misma, ya que “(...) *la riqueza económica de un pueblo no consiste propiamente en la abundancia de bienes, medida según un cómputo puro y estrictamente material de su valor, sino en que esta abundancia represente y constituya real y eficazmente la base material suficiente para el debido desarrollo personal de sus miembros. Si semejante distribución justa de bienes no se hiciese o se procurase solo imperfectamente, no se conseguiría el verdadero fin de la economía nacional, puesto que, aun existiendo afortunada abundancia de bienes disponibles, el pueblo, no admitido a su participación, no sería económicamente rico, sino pobre. Haced, en cambio, que esta justa distribución se efectúe realmente y de manera durable, y veréis a un pueblo, aun disponiendo de menores bienes, hacerse y ser económicamente sano*”. (Pío XII: *La solemnidad de Pentecostés*, Radiomensaje del 1-6-1941, Nro. 17)

Ahora bien ¿cómo lograr mayor justicia y equidad en la distribución del ingreso y de las riquezas? Como dijimos anteriormente, el Estado –garante del bien común– tiene las herramientas necesarias (políticas) para lograr ese conjunto de condiciones en orden a una mayor equidad distributiva. A modo de ejemplo:

- 1) *estabilidad monetaria*: tendiente a evitar el impuesto inflacionario;
- 2) *crecimiento económico sostenido*: mediante la promoción de exportaciones de alto valor agregado;
- 3) *política fiscal*: orientada a lograr una mejor distribución de la renta nacional mediante la asignación del gasto y la fijación de los tributos, una mayor productividad económica y difusión de la propiedad privada;
- 4) *gasto público*: determinado en función del Presupuesto y tendiente a satisfacer, mediante la eficiente asignación de recursos, las demandas sociales no cubiertas por el mecanismo del mercado;
- 5) *política tributaria*: fundada en la equidad-proporcionalidad (cargas funcionales a la capacidad contributiva de la sociedad), en la progresividad impositiva (impuestos crecientes a mayor capacidad económica contributiva) y en el bien común (que el sistema tributario no atente contra la productividad económica nacional ni contra el estímulo para el trabajo);
- 6) *política de sector externo*: que apunte a una apertura inteligente y selectiva, que no conspire contra la industria, la mano de obra y el desarrollo tecnológico nacional;

- 7) *políticas sociales*: que amortigüen los costos sociales que emergen de la mayor eficiencia y competitividad que impone la economía global;
- 8) *política industrial*: funcional al perfil productivo nacional, que promueva la creación de pequeñas y medianas empresas con proyección internacional;
- 9) *política de desarrollo regional y sectorial*: que tenga por objetivo una actividad económica sectorial y territorialmente bien distribuida.

La sola libertad de los mercados no asegura la justa distribución de los bienes y de las riquezas. Contrariamente, actuando a ciegas, sus fuerzas harán que una gran masa de bienes y riqueza se centralice en manos de unos pocos y que la gran mayoría se encuentre desposeída de los bienes indispensables para subsistir y lograr una vida digna.

El capitalismo fundado en la ética individualista y liberal agrava las diferencias sociales y, paradójicamente, la exaltación de la libertad sin límites conduce a la opresión y a la esclavitud de muchos. De allí que, desde el punto de vista ético, sea necesario observar en el mercado la justa distribución de los bienes y de la riqueza. Es la justicia distributiva (obligación del todo –Estado- para con las partes -individuos) la que permite participar a todos del bien común, haciendo viable su desarrollo material y espiritual.

Esta justicia distributiva es funcional a la proporción geométrica, esto es, al reparto de los beneficios y cargas sociales realizado proporcionalmente en función de la participación que cada uno haya tenido en el producto social. No implica que todos tengan la misma riqueza. Antes bien, es una igualdad de proporción fundada en las diferentes capacidades, virtudes y talentos personales (desigualdades naturales).

El problema de la distribución de riqueza y sus respectivas soluciones, en consecuencia, no debe plantearse únicamente desde una perspectiva económica, más bien el planteo debe hacerse desde una perspectiva moral, puesto que el problema de la distribución es mucho más que un problema económico

3-La educación en las virtudes, los valores éticos y su implicancia económica

El buen funcionamiento de los mercados y del mismo sistema capitalista, así como el auténtico desarrollo de una nación, suponen necesariamente una sociedad educada en las *virtudes* y en los *deberes sociales*. Esta educación en las virtudes hará posible que la Política, ciencia arquitectónica del bien común, esté regida por la *prudencia* o recta razón en el obrar, conforme la definió Aristóteles; que la Economía esté subordinada a la Política y regida por la virtud de la *justicia* en sus tres acepciones: conmutativa, distributiva y legal. En el orden económico la justicia precede a la eficiencia y solo de esta forma se podrá preservar los derechos del prójimo y dar a cada uno lo que le es debido. Regulado el proceso político y económico por estas dos virtudes, ella permitirá dar mejores respuestas a los desafíos que presentan esta nueva economía y sociedad, aprovechando de mejor manera los adelantos de la ciencia y de la técnica y, a la vez, favoreciendo la inserción del hombre y de todos los hombres en dicho proceso.

La educación de la sociedad hará también posible que la *templanza* modere el consumo de bienes y servicios y el deseo de tener, dado que este deseo puede llevar al apetito desordenado de bienes exteriores, esto es, a la avaricia, que, como la definió Pablo VI, *es la forma más evidente del subdesarrollo moral*. Por último, posibilitará también que la *fortaleza* gobierne el proceso de producción de bienes y servicios, lo cual supone sujetos económicos con voluntad de acometer un bien arduo y difícil como producir aquellos bienes que la sociedad necesita, haciendo frente a todos los riesgos, cargas y responsabilidades que dicho proceso de producción conlleva.

En un reciente artículo, Bernardo Kliksberg afirmaba que el discurso económico ortodoxo, además de sus efectos regresivos en diversas regiones, ha desalojado de la economía la discusión sobre los valores éticos, componente decisivo del capital social que se construye principalmente a través de la educación y la cultura. La visión ortodoxa –afirma- ha expulsado a la ética de la economía.

En relación a esos efectos regresivos basta algunos datos de América Latina: tratándose de países –dice Kliksberg- tan ricos en potencialidades, no se explica tanto nivel de pobreza e inequidad; en efecto, no obstante estar produciendo la región alimentos suficientes para tres veces su población actual, 51 millones de personas carecen del mínimo de alimentos necesarios, el 7% de los niños menores de 5 años de edad presenta un peso inferior al normal y el 16% tiene baja talla para su edad. Todo ello, concluye, en virtud de un proceso cultural que ha disociado la ética de la economía. (Cfr. Bernardo Kliksberg: *¿Porqué la cultura y la ética son claves para el desarrollo?*, Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Año 2010)

Desde el punto de vista ético y cultural, afirmamos que solo una educación fundada en la *virtud* y en el *deber* (fundamento de todo *derecho*), hará posible una economía más humana y solidaria y una sociedad más justa. Contrariamente, la pedagogía actual fundada en los derechos antes que en los deberes, conforma una sociedad individualista y eficientista, en la que el éxito y el beneficio personal son difíciles de conjugar con el vínculo y compromiso comunitario, la conciencia solidaria y las obligaciones para con el prójimo, siendo ello un verdadero obstáculo para el logro de un auténtico desarrollo humano, tanto en el plano personal como social.

Es dable destacar que un notable experto y consultor en temas económicos y empresariales, expresó tiempo atrás: “*La educación mueve la economía, modela la sociedad, pero lo hace a través de su producto: la persona formada (...) En la sociedad del conocimiento, la educación debe transmitir virtud al tiempo que enseña las técnicas de eficacia*”. (Peter Drucker: *La sociedad postcapitalista*, 1993)

Por lo cual, una sociedad capacitada pero no educada será incapaz de lograr la verdadera promoción humana. En efecto, si lo educativo está orientado exclusivamente al progreso económico y tecnológico (educación servil y utilitaria) puede que se logre ser un país muy competitivo, pero tal vez sumergido en el hedonismo de vida, el consumismo, el culto al trabajo y a la competencia, con mucha riqueza material pero no ordenada al servicio del auténtico desarrollo de la persona humana. Sobran ejemplos en tal sentido.

La verdadera educación, como enseñan los maestros, es perfectiva, es decir, forma hombres para “ser”, y no ser cualquier cosa, sino seres conformes a la verdad, sólo así podrá entenderse el carácter instrumental de la economía, de la técnica y del sistema económico, y que los bienes materiales, conseguidos a través de tales instrumentos, son necesarios al hombre en tanto le permitan llevar adelante una vida virtuosa.

El presidente de la República Checa, Vaclav Havel, en un discurso pronunciado ante la Junta de gobernadores del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial (Praga, setiembre de 2000), hizo referencia a la nueva era o nueva civilización que ciñe nuestro planeta: *“Es la primera civilización esencialmente atea, por cuanto sus valores no tienen relación con la eternidad, el infinito o lo absoluto (...); que tolera el culto al lucro material como valor supremo (...); mundo donde la generación de riquezas ya no va de la mano de la creación de valores auténticos y coherentes”*.

Esta ausencia de valores trascendentes en la civilización actual ha desnaturalizado el sentido de las cosas y la finalidad de la Economía misma. Como afirmó Moyano Llerena, la *producción* tiene por único móvil la codicia y sed de ganancias, sin atender las verdaderas necesidades del consumo; el *trabajo* es considerado como una de tantas mercancías o renglones del costo de producción, sin tener en cuenta la dignidad propia de la naturaleza humana; la *propiedad individual* se ejerce de la manera más absoluta, con total prescindencia e ignorancia de sus graves responsabilidades sociales; las *máquinas*, en vez de ser instrumentos serviciales del hombre son a menudo un verdadero factor de degradación de la personalidad humana; los *precios*, en vez de reflejar la justicia de los cambios, son solo un índice de las ventajas del más fuerte; todo el *comercio* está impulsado exclusivamente por una sed insaciable de lucro; el *dinero* ya no cumple su papel meramente instrumental, habiéndose transformado en fin y dueño de la economía. Por consiguiente, concluye Moyano Llerena, la violación de la ley moral ha de traer inevitablemente aparejado el desorden en todas las relaciones sociales: *“(…) quien busca solo la añadidura y desprecia el Reino de Dios, muy pronto advertirá en qué medida el orden temporal, demostrando su sumisión a la ley divina, se perturba y degrada cuando los hombres se apartan de ella”*. (Cfr. Carlos Moyano Llerena: *“El pensamiento católico y la realidad económica”*, Ortodoxia, Revista de los Cursos de Cultura Católica Nros. 16 y 17, Buenos Aires, 1947)

Muchas son las voces que se suman proponiendo una reconstrucción de la ciencia económica moderna, reconociendo la necesidad de revisar el fundamento filosófico de sus postulados y premisas teóricas. Juan Pablo II expresaba al inicio del Tercer Milenio: *“Puede que haya llegado el momento de una nueva y más profunda reflexión sobre el sentido de la economía y de sus fines. Con este propósito, parece urgente que vuelva a ser considerada la concepción misma del bienestar, de modo que no se vea dominada por una estrecha perspectiva utilitarista, que deja completamente al margen valores como el de la solidaridad y el altruismo (...). Se trata de valores que, lejos de ser extraños a la actividad económica, contribuyen a hacer de ella una ciencia y una práctica integralmente humanas. Una economía que no considere la dimensión ética y que no procure servir al bien de la persona –de toda persona y de toda la persona– no puede llamarse, de por sí, economía, entendida en el sentido de una racional y*

beneficiosa gestión de la riqueza material”.(Juan Pablo II: *Jornada Mundial de la Paz*, 1 de enero de 2000)

4-Conclusiones

SS Benedicto XVI, en la Encíclica *Caritas in Veritate* (2009), expresó claramente la necesidad de utilizar correctamente los instrumentos y las estructuras económicas en beneficio de la persona humana, para ello –afirma el Papa- habrá que educar la conciencia moral y la responsabilidad personal y social: *“No se debe olvidar que el mercado no existe en su estado puro, se adapta a las configuraciones culturales que lo concretan y condicionan. En efecto, la economía y las finanzas, al ser instrumentos, pueden ser mal utilizados cuando quien los gestiona tiene sólo referencias egoístas. De esta forma, se puede llegar a transformar medios de por sí buenos en perniciosos. Lo que produce estas consecuencias es la razón oscurecida del hombre, no el medio en cuanto tal. Por eso, no se deben hacer reproches al medio o instrumento sino al hombre, a su conciencia moral y a su responsabilidad personal y social (...) El sector económico no es ni éticamente neutro ni inhumano o antisocial por naturaleza. Es una actividad del hombre y, precisamente porque es humana, debe ser articulada e institucionalizada éticamente. El gran desafío que tenemos, planteado por las dificultades del desarrollo en este tiempo de globalización y agravado por la crisis económico-financiera actual, es mostrar, tanto en el orden de las ideas como de los comportamientos, que no sólo no se pueden olvidar o debilitar los principios tradicionales de la ética social, como la transparencia, la honestidad y la responsabilidad, sino que en las relaciones mercantiles el principio de gratuidad y la lógica del don, como expresiones de fraternidad, pueden y deben tener espacio en la actividad económica ordinaria. Esto es una exigencia del hombre en el momento actual, pero también de la razón económica misma. Una exigencia de la caridad y de la verdad al mismo tiempo”.* (*Caritas in Veritate*, 36)

No se trata, entonces, de rechazar o condenar al sistema capitalista en cuanto sistema, por el contrario, hay que rescatar sus instituciones, sus instrumentos y su espíritu de progreso, de por sí buenos, pero, a la vez, será necesario educar al sujeto económico para que pueda hacer uso correcto de los mismos, ajustándolos a la debida jerarquía de las cosas y a la dimensión trascendente del hombre. En todo momento deberá entender que el juicio ético está en la raíz del juicio económico, y que además lo condiciona, circunscribe y delimita.

Solo así, con hombres (sujetos económicos) educados en las virtudes y en los deberes, que hagan uso responsable de su libertad personal y social, el sistema capitalista se ajustará a las exigencias de la Caridad y de la Verdad, tal como lo pide y explica magistralmente SS Benedicto XVI en su última Encíclica.

5. Reflexión final

Una última reflexión a propósito de esta crisis económica, de la ética capitalista, y de la “*necesidad de transformar los corazones de piedra en corazones de carne*” como lo pide al concluir su última encíclica SS Benedicto XVI para hacer la vida terrena más divina y por tanto más digna del hombre.

Cuando Cristo le pide al joven rico que abandone sus riquezas para seguirlo, el joven se volvió triste, porque debía renunciar a muchos bienes (Marcos, 10-17). Haciendo referencia a este joven, Juan Pablo II expresó: “*Se acercó por lo que era y se alejó por lo que tenía*”. (Juan Pablo II: *El joven rico. Carta a la juventud*, Nro. 4 y sgtes., 1980).

San Francisco de Asís, trece siglos después, representó la contracara de aquel joven: en la posibilidad de gozar de cuantiosos bienes, abandonó la empresa de su padre y asumió la pobreza como propia. Actitud contradictoria para el hombre moderno, pero lógica para la empresa espiritual que Cristo le había encomendado: *Francisco, repara mi casa*.

Nada mejor entonces, que concluir el presente trabajo oponiendo a esta civilización monetaria, a esta cultura inmanentista y a esta ética capitalista dominante netamente pragmática y economicista, el espíritu y la pobreza evangélica del santo de Asís reflejados en estas *Letanías del siglo XX*, pero que aún gozan de una indiscutible actualidad:

*Eres tú, Santo de Asís, ese salvador milagroso.
Eres el hombre del día, precisamente, porque no has hecho
otra cosa que subir por donde nosotros resbalamos (...).
Servimos al Becerro de Oro: nos hemos perdido en la fiebre de los negocios,
de las fábricas, de la Bolsa. Hemos inventado esta cosa monstruosa,
la industria del dinero, y ello no ha hecho más que trasladar el dinero
y crear en el mundo entero una situación catastrófica.
Enséñanos la pobreza del espíritu, el santo desprendimiento
que romperá las cadenas del oro.
Libranos del espíritu moderno, y haz que,
en lugar de la infernal complicación que torna neurasténico al mundo,
volvamos a encontrar en la sencillez, esta hermana de la sabiduría,
el tesoro de la alegría perfecta.
Oh, San Francisco, extiende sobre nuestro triste mundo
tus alas de serafín y tus manos traspasadas;
y enséñale la dulzura de las lágrimas y la alegría del sufrimiento (...).
Oh, San Francisco, te damos gracias por haber humillado,
con este delirio de felicidad, al siglo XX y a su preocupación por el confort,
y por habernos mostrado que la alegría más pura, más profunda, más divina,
brota de las tinieblas mismas del completo renunciamento,
donde resplandece la claridad del Reino Celestial.
(P.Martial Lekeux, 1942)*

SEMANA DE ESTUDIOS Y CONGRESO INTERNACIONAL
La economía al servicio del hombre, el pan de cada día distribuido a todos
Quebec (Canadá), 27 de agosto al 7 de setiembre de 2010

Crisis económica mundial y ética capitalista
Daniel Passaniti
Presidente y Director Ejecutivo del CIES-Fundación Aletheia
Buenos Aires –República Argentina

Resumen

Recorriendo un poco la historia se aprecia que la evolución del sistema capitalista –siglo XVIII a la fecha- estuvo signada por recurrentes crisis cíclicas y otras sistémicas. Si nos detuviéramos a estudiar cada una de estas crisis, algunas de mayor envergadura que otras, veríamos que tienen atributos o características comunes, a saber: 1) desequilibrios en los mercados por insuficiencia de demanda; 2) excesiva especulación y avidez de ganancias fáciles por parte de los sujetos económicos. Sus consecuencias: recesión o depresión, inflación y desempleo, concentración económica e inequidad distributiva, significaron -una y otra vez- altísimos costos sociales, lo cual permite concluir que el sistema capitalista llevaba –y lleva- en sus fundamentos y presupuestos filosóficos los gérmenes de su propia destrucción.

En efecto, el sustrato axiológico del sistema capitalista hegemónico y prevaleciente, desde el siglo XVIII a la fecha, estuvo caracterizado por las siguientes premisas: 1) individualismo y dogmatismo de mercado; 2) consumismo y hedonismo de vida; 3) efficientismo y darwinismo social; 4) la libertad y la utilidad como fundamento del orden social y económico. Y estas mismas premisas filosóficas se constituyen en la causa principal de las crisis recurrentes del sistema. Es por ello que tales crisis, antes que una cuestión económica, plantean una cuestión moral.

Cuestión moral, por cuanto la ausencia de valores trascendentes en la civilización actual ha desnaturalizado el sentido de las cosas y la finalidad de la Economía misma. Consecuentemente, la *producción* tiene por único móvil la codicia y sed de ganancias, sin atender las verdaderas necesidades del consumo; el *trabajo* es considerado como una de tantas mercancías o renglones del costo de producción, sin tener en cuenta la dignidad propia de la naturaleza humana; la *propiedad individual* se ejerce de la manera más absoluta, con total prescindencia e ignorancia de sus graves responsabilidades sociales; las *máquinas*, en vez de ser instrumentos serviciales del hombre son a menudo un verdadero factor de degradación de la personalidad humana; los *precios*, en vez de reflejar la justicia de los cambios, son solo un índice de las ventajas del más fuerte; todo el *comercio* está impulsado exclusivamente por una sed insaciable de lucro; el *dinero* ya no cumple su papel meramente instrumental, habiéndose transformado en fin y dueño de la economía. Por consiguiente, la violación de la ley moral ha de traer inevitablemente

aparejado el desorden en todas las relaciones sociales: “(...) *quien busca solo la añadidura y desprecia el Reino de Dios, muy pronto advertirá en qué medida el orden temporal, demostrando su sumisión a la ley divina, se perturba y degrada cuando los hombres se apartan de ella*”. (Carlos Moyano Llerena, Buenos Aires, 1947)

SS Benedicto XVI, en la Encíclica *Caritas in Veritate* (2009), expresó claramente la necesidad de utilizar correctamente los instrumentos y las estructuras económicas en beneficio de la persona humana, para ello –afirma el Papa– habrá que educar la conciencia moral y la responsabilidad personal y social: “*No se debe olvidar que el mercado no existe en su estado puro, se adapta a las configuraciones culturales que lo concretan y condicionan. En efecto, la economía y las finanzas, al ser instrumentos, pueden ser mal utilizados cuando quien los gestiona tiene sólo referencias egoístas. De esta forma, se puede llegar a transformar medios de por sí buenos en perniciosos. Lo que produce estas consecuencias es la razón oscurecida del hombre, no el medio en cuanto tal. Por eso, no se deben hacer reproches al medio o instrumento sino al hombre, a su conciencia moral y a su responsabilidad personal y social (...) El sector económico no es ni éticamente neutro ni inhumano o antisocial por naturaleza. Es una actividad del hombre y, precisamente porque es humana, debe ser articulada e institucionalizada éticamente. El gran desafío que tenemos, planteado por las dificultades del desarrollo en este tiempo de globalización y agravado por la crisis económico-financiera actual, es mostrar, tanto en el orden de las ideas como de los comportamientos, que no sólo no se pueden olvidar o debilitar los principios tradicionales de la ética social, como la transparencia, la honestidad y la responsabilidad, sino que en las relaciones mercantiles el principio de gratuidad y la lógica del don, como expresiones de fraternidad, pueden y deben tener espacio en la actividad económica ordinaria. Esto es una exigencia del hombre en el momento actual, pero también de la razón económica misma. Una exigencia de la caridad y de la verdad al mismo tiempo*”. (*Caritas in Veritate*, 36)

En virtud de lo cual, no se trata de rechazar o condenar al sistema capitalista en cuanto sistema, por el contrario, hay que rescatar sus instituciones, sus instrumentos y su espíritu de progreso, de por sí buenos, pero, a la vez, será necesario educar al sujeto económico para que pueda hacer uso correcto de los mismos, ajustándolos a la debida jerarquía de las cosas y a la dimensión trascendente del hombre. En todo momento deberá entender que el juicio ético está en la raíz del juicio económico, y que además lo condiciona, circunscribe y delimita.

Solo con hombres (sujetos económicos) verdaderamente educados, que hagan uso responsable de su libertad personal y social, el sistema capitalista y la economía toda se ajustarán a las exigencias de la Caridad y de la Verdad, tal como lo pide y explica magistralmente SS Benedicto XVI en su última Encíclica.